

1. Secretaria dice: Escritos recibidos en Oficialía Mayor en los cuales las autoridades de los Municipios de San Lorenzo Albarradas, Tlacolula; San Miguel Santa Flor, Cuicatlán; San Francisco Cajonos, Villa Alta; San Mateo Nejápam, Silacayoapam; San Francisco Nuxaño, Nochixtlán; San Mateo Sindihui, Nochixtlán; La Trinidad Vista Hermosa, Teposcolula; San Pablo Yaganiza, Villa Alta; Santa María Jaltianguis, Ixtlán; San Antonio Tepetlapa, Jamiltepec; Concepción Buenavista, Coixtlahuaca; San Juan Mixtepec, Juxtlahuaca; San Miguel Tenango, Tehuantepec; San Pedro Yucunama, Teposcolula; San Pedro Taviche, Ocotlán; San Pedro Ixtlahuaca, Centro; San Miguel Tulancingo, Coixtlahuaca; San Pedro y San Pablo Tequixtepec, Huajuapam; San Andrés Cabecera Nueva, Putla; Santa Cruz Zenzontepec, Sola de Vega; San Francisco Ozolotepec, Miahuatlán; Santiago Ihuitlán Plumas, Coixtlahuaca; Santa Catarina Cuixtla, Miahuatlán; Santa María Yolotepec, Tlaxiaco; Santiago Zacatepec, Mixe; Santiago Tillo, Nochixtlán; Santiago Miltepec, Huajuapam; Santo Domingo Ixcatlán, Tlaxiaco; San Juan Atepec, Ixtlán; San Pablo Macuiltianguis, Ixtlán; San Francisco Cahuacua, Sola de Vega; Santiago Textitlán, Sola de Vega; Santa Magdalena Jicotlán, Coixtlahuaca; Santa Inés de Zaragoza, Nochixtlán; Santos Reyes Yucuna, Huajuapam; San Pedro Totolápam, Tlacolula; Teotitlán del Valle, Tlacolula; Santa María Tataltepec, Tlaxiaco; San Juan Tabaá, Villa Alta; San Juan Evangelista Analco, Ixtlán; Villa de Zaachila, Zaachila; remiten informes de avance de la cuenta pública municipal correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2017.

**DIP. MANUEL RAFAEL LEÓN SANCHEZ:** Se acusa recibo y para su atención se turnan a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

2. Secretaria dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el diecisiete de abril del año en curso en el cual, el Ex Presidente Municipal de Santa María Alotepec, Mixe remite avance de la cuenta pública del cuarto trimestre correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

**DIP. MANUEL RAFAEL LEÓN SANCHEZ:** Se acusa recibo y para su atención se turnan a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

3. Secretaria dice: Escritos recibidos en Oficialía Mayor, en los cuales, las autoridades de los municipios de Santa María Alotepec, Mixe; San Miguel Achiutla, Tlaxiaco; remiten Cuenta Pública Municipal 2016.

**DIP. MANUEL RAFAEL LEÓN SANCHEZ:** Se acusa recibo y para su atención se turnan a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

4. Secretaria dice: Oficio No. ASE/OAS/1618/2017 recibido en Oficialía Mayor el diecinueve de abril del año en curso, relativo al expediente ASE/UAJ/PRAS/018/2017, en el cual, el Auditor Superior del Estado de Oaxaca remite copia certificada del expediente de presunta responsabilidad administrativa derivado de la Auditoría No. ASE/OAS/SAF/DACF/1566/2015, correspondiente a la Cuenta Pública 2014 del Municipio de San Gabriel Mixtepec, Juquila, a efecto de que se determine la procedencia de iniciar el procedimiento administrativo a los integrantes de dicho Ayuntamiento.

**DIP. MANUEL RAFAEL LEÓN SANCHEZ:** Se acusa recibo y para su atención se turnan a la Comisión Permanente Instructora.

5. Secretaria dice: Oficio número ASE/OAS/1619/2017 recibido en Oficialía Mayor el diecinueve de abril del año en curso, relativo al expediente ASE/UAJ/PRAS/019/2017 en el cual el Auditor Superior del Estado de Oaxaca, remite copia certificada del expediente de presunta responsabilidad administrativa derivado de la Auditoría No. ASE/OAS/SAF/DACF/0584/2015, correspondiente a la Cuenta Pública 2014 del Municipio de Santa María Atzompa, Centro, a efecto de que se determine la procedencia de iniciar el procedimiento administrativo a los integrantes de dicho Ayuntamiento.

**DIP. MANUEL RAFAEL LEÓN SANCHEZ:** Se acusa recibo y para su atención se turnan a la Comisión Permanente Instructora.

6. Secretaria dice: Oficio No. ASE/OAS/1616/2017, recibido en Oficialía Mayor el diecinueve de abril del año en curso, relativo al expediente ASE/UAJ/PRAS/016/2017 en el cual el Auditor Superior del Estado de Oaxaca remite copia certificada del expediente de presunta responsabilidad administrativa derivado de la Auditoría No. ASE/OAS/SAF/DACF/0281/2015 correspondiente a la Cuenta Pública 2014 del Municipio de San Juan Lachigalla, Ejutla, a efecto de que se determine la procedencia de iniciar el procedimiento administrativo a los integrantes de dicho Ayuntamiento

**DIP. MANUEL RAFAEL LEÓN SANCHEZ:** Se acusa recibo y para su atención se turnan a la Comisión Permanente Instructora.

7. Secretaria dice: Oficio No. ASE/OAS/1615/2017 recibido en Oficialía Mayor el diecinueve de abril del año en curso, relativo al expediente ASE/UAJ/PRAS/015/2017 en el cual el Auditor Superior del Estado de Oaxaca remite copia certificada del expediente de presunta responsabilidad administrativa derivado de la Auditoría No. ASE/OAS/SAF/DACF/0272/2015 correspondiente a la Cuenta Pública 2014 del Municipio de Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo, Ejutla, a efecto de que se determine la procedencia de iniciar el procedimiento administrativo a los integrantes de dicho Ayuntamiento

**DIP. MANUEL RAFAEL LEÓN SANCHEZ:** Se acusa recibo y para su atención se turnan a la Comisión Permanente Instructora.

8. Secretaria dice: Oficio No. ASE/OAS/1617/2017 recibido en Oficialía Mayor el diecinueve de abril del año en curso, relativo al expediente ASE/UAJ/PRAS/017/2017, en el cual el Auditor Superior del Estado de Oaxaca,

remite copia certificada del expediente de presunta responsabilidad administrativa derivado de la Auditoría No.o ASE/OAS/SAF/DACF/0617/2015, correspondiente a la Cuenta Pública 2014 del Municipio de San Jacinto Amilpas, Centro, a efecto de que se determine la procedencia de iniciar el procedimiento administrativo a los integrantes de dicho Ayuntamiento

**DIP. MANUEL RAFAEL LEÓN SANCHEZ:** Se acusa recibo y para su atención se turnan a la Comisión Permanente de Instructora.

9. Secretaria dice: Oficio No. SCTG/SRT/DRSP/IQD-A/382/2017 recibido en Oficialía Mayor el diecinueve de abril del año en curso, en el cual el Director de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaria de la Contraloría y transparencia Gubernamental remite los oficios números 120.125/000994/2017, 120.125/000995/2017, 120.125/000996/2017 y 120.125/000997/2017, de fecha nueve de marzo de dos mil diecisiete, dirigido a los Presidentes Municipales del Instituto Estatal del Agua de: Ixtepec, Oaxaca; Salina Cruz, Oaxaca; Espinal, Oaxaca y Matias Romero, Oaxaca, para que este Honorable Congreso determine, conozca y resuelva lo conducente.

**DIP. MANUEL RAFAEL LEÓN SANCHEZ:** Se acusa recibo y para su conocimiento se turnan a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

10. Secretaria dice: Oficio No. CJ/DJ/999/2017 recibido en Oficialía Mayor el diecinueve de abril del año en curso, en el cual, la Sindica Primera Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Centro, solicita la aprobación de un decreto especial para el pago de laudo del expediente laboral No. 33/2005, emitido por la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez a favor del C. Emiliano Almaraz Enríquez.

**DIP. MANUEL RAFAEL LEÓN SANCHEZ:** Se acusa recibo y se turna para su atención a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

11. Secretaria dice: Oficio No. CJ/DJ/9972017 recibido en Oficialía Mayor el diecinueve de abril del año en curso, en el cual, la Sindica Primera Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Centro, solicita la aprobación de un decreto especial para el pago de laudo del expediente laboral No. 04/2011, emitido por la Junta de Arbitraje para los Empleados al Servicio del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez a favor del C. Ramón Daniel Maldonado Castellanos.

**DIP. MANUEL RAFAEL LEÓN SANCHEZ:** Se acusa de recibo y se turna para su atención a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

12. Secretaria dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el once de abril del año en curso, en el cual, el Secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Honorable Congreso del Estado de Morelos, remite copia del Acuerdo Parlamentario aprobado en Pleno, en el que se exhorta a las Entidades de la Republica para que se adhieran al acuerdo remitido al Presidente de la República, solicitado la creación de la Secretaria del Deporte.

**DIP. MANUEL RAFAEL LEÓN SANCHEZ:** Se acusa recibo y para su atención se turnan a la Comisión Permanente de Educación Pública.

13. Secretaria dice: Oficio Circular No. SSL-0284/2017 recibido en Oficialía Mayor el once de abril del año en curso, en el cual, el Secretario de Servicios Legislativos del Honorable Congreso del Estado de Hidalgo, remite copia del Acuerdo emitido en sesión ordinaria, relativo a la iniciativa para adicionar un párrafo sexto, recorriéndose lo subsecuente al Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que, de considerarlo, se adhieran a la propuesta.

**DIP. MANUEL RAFAEL LEÓN SANCHEZ:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales.

14. Secretaria dice: Oficio No. 236-18/17 II P.O. AL-PLeg recibido en Oficialía Mayor el once de abril del año en curso, en el cual, la Presidenta del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, remite copia del acuerdo número LXV/URGEN/099/2017 II P.O. en el que se exhorta al Poder Ejecutivo Federal para que, por conducto del Instituto Nacional de Inmigración y la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, se realicen las diligencias pertinentes a efecto de reducir a la mitad el costo actual del permiso de internación al territorio nacional de personas extranjeras que no requieren visa, a efecto de apoyar a los mexicanos radicados en el extranjero que visiten nuevamente nuestro país.

**DIP. MANUEL RAFAEL LEÓN SANCHEZ:** Se acusa recibo y para su atención se turna a las Comisión Permanente de Asuntos Migratorios.

15. Secretaria dice: Oficio No. SELAP/UEL/311/549/17 recibido en Oficialía Mayor el once de abril del año en curso, en el cual, el Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos dependiente de la Secretaria de Gobernación, remite copia del similar número 349-B-1-122, mediante el cual responde el punto de Acuerdo No. 19 por el que se exhorta a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público a informar de manera pormenorizada los recursos, planes y programas previstos para el Estado de Oaxaca, con el propósito de atender los efectos derivados del alza de gasolinas y diésel.

**DIP. MANUEL RAFAEL LEÓN SANCHEZ:** Se acusa recibo de enterado, agréguese al Acuerdo No. 19, para su conocimiento distribúyase copias a los Diputados integrantes de esta Legislatura.

16. Secretaria dice: Oficio No. SELAP/300/640/17 recibido en Oficialía Mayor el once de abril del año en curso, en el cual, el Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaria de Gobernación da respuesta al Acuerdo No. 39 por el que se exhorta al Ejecutivo Federal fortalecer la política migratoria para la atención de la repatriación de connacionales, misma que deber ser de forma segura y ordenada y se analice el procedimiento adecuado para presentar una denuncia antes las cortes internacionales por presuntas violaciones a los principios universales de derechos humanos de nuestros connacionales que viven en los Estados Unidos de Norteamérica .

**DIP. MANUEL RAFAEL LEÓN SANCHEZ:** Se acusa recibo de enterado, agréguese al Acuerdo No. 39, para su conocimiento distribúyase copias a los Diputados integrantes de esta Legislatura.

17. Secretaria dice: Oficio No. SELAP/UEL/311/504/17 recibido en Oficialía Mayor el once de abril del año en curso, en el cual, el Titular de la Unidad de Enlace de la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaria de Gobernación da respuesta al Acuerdo No. 42 por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a implementar las acciones necesarias para verificar que las gasolineras o estaciones de servicio establecidas en Oaxaca, tengan los precios visibles por litro de cada tipo de gasolina, que este coincida con el precio establecido por la autoridad competente, que la calidad del combustible sea de acuerdo al componente del producto (gasolina) y finalmente verificar que las estaciones de servicio despachen verdaderamente los litros pagados por el consumidor.

**DIP. MANUEL RAFAEL LEÓN SANCHEZ:** Se acusa recibo de enterado, agréguese al Acuerdo No. 42, para su conocimiento distribúyase copias a los Diputados integrantes de esta Legislatura.

18. Secretaria dice: Oficio No. SELAP/UEL/311/589/17 recibido en Oficialía Mayor el dieciocho de abril del año en curso, en el cual, el Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación da respuesta al Acuerdo No. 4 por el que se exhorta a la Procuraduría General de la República para que a través de la Delegación Estatal de la Procuraduría General de la República, indague debidamente los hechos de violencia suscitados en el Edificio Central de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, hasta dar con los responsables materiales e intelectuales.

**DIP. MANUEL RAFAEL LEÓN SANCHEZ:** Se acusa recibo de enterado, agréguese al Acuerdo No. 4, para su conocimiento distribúyase copias a los Diputados integrantes de esta Legislatura.

19. Secretaria dice: Oficio No. SELAP/300/735/17 recibido en Oficialía Mayor el dieciocho de abril del año en curso, en el cual, el Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación da respuesta al Acuerdo No. 40 por el que se exhorta a los Titulares de los Poderes Ejecutivo Federal y Estatal, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, instruyan y soliciten a Petróleos Mexicanos y a la Agencia de Seguridad Nacional de Seguridad Industrial y Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, rindan un informe detallado por los derrames de combustible ocurridos el 27 de julio de 2016 en el paso Guayabo, Matías Romero, y el 21 de enero de 2017 en la Estación Sarabia, San Juan Guichicovi, en el Estado de Oaxaca, sobre las acciones preventivas, de atención social y medidas ambientales tendientes a resarcir los daños ecológicos en la zona.

**DIP. MANUEL RAFAEL LEÓN SANCHEZ:** Se acusa recibo de enterado, agréguese al Acuerdo No. 40, para su conocimiento distribúyase copias a los Diputados integrantes de esta Legislatura.

20. Secretaria dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el dieciocho de abril del año en curso, en el cual, los Representantes y Mandatados por la Asamblea de Zicuandi perteneciente al Municipio de San Mateo Yucutindoo, Sola de Vega, solicitan se les asigne una categoría administrativa, emitiendo el decreto correspondiente.

**DIP. MANUEL RAFAEL LEÓN SANCHEZ:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

21. Secretaria dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el dieciocho de abril del año en curso, en el cual, los Representantes y Mandatados por la Asamblea del Naranjo perteneciente al Municipio de San Mateo Yucutindoo, Sola de Vega, solicitan se les asigne una de categoría administrativa, emitiendo el decreto correspondiente.

**DIP. MANUEL RAFAEL LEÓN SANCHEZ:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

22. Secretaria dice: Oficio Circular No. 117 recibido en Oficialía Mayor el diecinueve de abril del año en curso, en el cual, la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guanajuato remite el punto de Acuerdo, mediante el cual se reforman la Fracción VII del Artículo 23, el Primer Párrafo del Artículo 56, el Último Párrafo del Artículo 64, se adiciona una Fracción IV al Artículo 56, un Artículo 57 Bis, y una Sección Octava, con los Artículos 89 Bis y 89 Ter, de la Ley Agraria, para que se adhieran y apoyen a través de similar acción legislativa y lo comuniquen al Congreso de la Unión.

**DIP. MANUEL RAFAEL LEÓN SANCHEZ:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Asuntos Agrarios

23. Secretaria dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el diecisiete de abril del año en curso, en el cual, el Agente Municipal de la comunidad de Guadalupe Victoria, perteneciente al Municipio de San Juan Juquila Mixes, solicita se le expida la acreditación correspondiente, así como las participaciones correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo del presente año y que cesen las hostilidades del Presidente Municipal hacia su comunidad.

**DIP. MANUEL RAFAEL LEÓN SANCHEZ:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

24. Secretaria dice: Oficio No. 52/2017 recibido en Oficialía Mayor el diecinueve de abril del año en curso, en el cual, el Agente Municipal de San Francisco Yovego, perteneciente al Municipio de Santiago Camotlán, Villa Alta, solicita a este Honorable Congreso que pida a la Secretaria de Finanzas del Estado de Oaxaca retenga el recurso del Municipio de Santiago Camotlán y de esta forma el Presidente Municipal acuda a cumplir con sus obligaciones que marca la Ley para con dicha Agencia Municipal.

**DIP. MANUEL RAFAEL LEÓN SANCHEZ:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

25. Secretaria dice: Oficio No. MSTT/533/008/2017 recibido en Oficialía Mayor el diecinueve de abril del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Santo Tomás Tamazulapan, Miahuatlán, solicita la expedición de una partida especial para el pago del laudo emitido dentro del expediente No. 326/2009 de la Junta de Arbitraje de los Empleados al Servicio de los Poderes del Estado.

**DIP. MANUEL RAFAEL LEÓN SANCHEZ:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

26. Secretaria dice: Oficio No. 586 recibido en Oficialía Mayor el dieciocho de abril del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Andrés Zautla, Etlá, remite original de Bando de Policía y Gobierno Municipal así como Reglamento Interno de Gaceta Municipal de dicho Municipio, para que sean dictaminados.

**DIP. MANUEL RAFAEL LEÓN SANCHEZ:** Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

27. Secretaria dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el diecinueve de abril del año en curso, en el cual, los ciudadanos indígenas del Municipio de Nejapa de Madero, Yautepec, solicitan el cumplimiento de la sentencia SX-JDC-0133/2017, emitida por la Sala Regional Xalapa III Circunscripción Plurinominal relativo a la designación de un Consejo Municipal en dicho Ayuntamiento.

**DIP. MANUEL RAFAEL LEÓN SANCHEZ:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

28. Secretaria dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el veinte de abril del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal Constitucional de Santiago Suchilquitongo, Etlá, remite iniciativa de Ley de Ingresos 2017.

**DIP. MANUEL RAFAEL LEÓN SANCHEZ:** Se acusa recibo y para su atención se turna a las Comisiones Permanente Unidas de Presupuesto y Programación y de Hacienda.

29. Secretaria dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el veinte de abril del año en curso, en el cual, los Integrantes de la Comisión de Hacienda de San Juan de los Cues, Teotitlán, remiten diversa documentación de estados financieros para que

este Honorable Congreso remita dicha documentación a la Auditoria Superior del Estado, ya que ésta se ha negado a recibirla.

**DIP. MANUEL RAFAEL LEÓN SANCHEZ:** Se acusa recibo y para su atención se turna a las Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoria Superior del Estado

30. Secretaria dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el veinte de abril del año en curso, en el cual, los Integrantes de la Comisión de Hacienda de San Juan de los Cues, Teotitlán, remite informe trimestral de avance de gestión financiera del tercer trimestre 2016.

**DIP. MANUEL RAFAEL LEÓN SANCHEZ:** Se acusa recibo y para su atención se turna a las Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoria Superior del Estado.

31. Secretaria dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el veinte de abril del año en curso en el cual la Comisión de Hacienda de San Juan de los Cues, Teotitlán, remite estados financieros tercer trimestre 2016.

**DIP. MANUEL RAFAEL LEÓN SANCHEZ:** Se acusa recibo y para su atención se turna a las Comisiones Permanente de Vigilancia de la Auditoria Superior del Estado.

32. Secretaria dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el veinte de abril del año en curso en el cual la Comisión de Hacienda de San Juan de los Cues, Teotitlán, remite informe trimestral de avance de gestión financiera cuarto trimestre 2016.

**DIP. MANUEL RAFAEL LEÓN SANCHEZ:** Se acusa recibo y para su atención se turna a las Comisiones Permanente de Vigilancia de la Auditoria Superior del Estado.

33. Secretaria dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el veinte de abril del año en curso en el cual la Comisión de Hacienda de San Juan de los Cues, Teotitlán, remite estados financieros cuarto trimestre 2016.

**DIP. MANUEL RAFAEL LEÓN SANCHEZ:** Se acusa recibo y para su atención se turna a las Comisiones Permanente de Vigilancia de la Auditoria Superior del Estado.

34. Secretaria dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el veinte de abril del año en curso en el cual la Comisión de Hacienda de San Juan de los Cues, Teotitlán, remite la clave SIMCA de dicho municipio.

**DIP. MANUEL RAFAEL LEÓN SANCHEZ:** Se acusa recibo y para su atención se turna a las Comisiones Permanente de Vigilancia de la Auditoria Superior del Estado.

35. Secretaria dice: Oficio No. 005321 recibido en Oficialía Mayor el veinte de abril del año en curso, en el cual, el Director de Peticiones, Orientación y Seguimiento de Recomendaciones de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca remite asunto a este Honorable Congreso para que en el ámbito de su competencia, dé contestación en breve termino y de manera congruente al planteamiento del promovente en cuestión.

**DIP. MANUEL RAFAEL LEÓN SANCHEZ:** Se acusa recibo y para su respuesta se turna a las Comisiones Permanente de Gobernación.

36. Secretaria dice: Escritos recibidos en Oficialía Mayor, en el cual, el Presidente Municipal de San Pedro y San Pablo Teposcolula, Teposcolula, solicita proponer un punto de acuerdo para etiquetar el presupuesto que corresponda para el desarrollo turístico de dicho municipio y puedan mantener el nombramiento de permanencia del programa de pueblos mágicos.

**DIP. MANUEL RAFAEL LEÓN SANCHEZ:** Se acusa recibo y para su atención se turna a las Comisiones de Turismo y de Presupuesto y Programación.

37. Secretaria dice: Oficio No. 152/04/2017 recibido en Oficialía Mayor el veinte de abril del año en curso, en el cual, los Integrantes de la Agencia Municipal La Barra del Municipio de Santa María Colotepec, Pochutla, solicitan la intervención de este Honorable Congreso, para entablar una mesa de dialogo con el Presidente Municipal de Santa María Colotepec, debido a diferencias en la asignación de los recursos correspondientes a la agencia municipal.

**DIP. MANUEL RAFAEL LEÓN SANCHEZ:** Se acusa recibo y para su respuesta se turna a las Comisiones Permanente de Gobernación.

38. Secretaria dice: Oficio No. 0793/D.G./CSEIIO/2017 recibido en Oficialía Mayor el veintiuno de abril del año en curso, en el cual, la Directora General del Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca, solicita una partida presupuestal especial para el pago de los laudos de los expedientes 801/2013(3), 960/2008(4), 746/2008(4), 1005/2005(4), 912.913,914/2013(3), 1266/2013(4), 686/2013(4), 739/2016(4) y 1236/2014(4) de la Junta de Conciliación y Arbitraje del Estado.

**DIP. MANUEL RAFAEL LEÓN SANCHEZ:** Se acusa de recibo y se turna para su atención a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

39. Secretaria dice: Oficio No. DGAJEPL/2098/2017 recibido en Oficialía Mayor el veintiuno de abril del año en curso, en el cual, el Presidente y Vicepresidente del Honorable Congreso del Estado de Puebla remite copia simple del Acuerdo por el que se exhorta a las Legislaturas de los Congresos de las demás entidades federativas con el objeto de que se adhieran al Acuerdo por el que se exhorta a

las Cámaras del Congreso de la Unión a llevar a cabo una revisión de las descripciones legales relativas a los delitos en materia de hidrocarburos.

**DIP. MANUEL RAFAEL LEÓN SANCHEZ:** Se acusa de recibo y se turna para su atención a la Comisión Permanente de Fomento de la Energía Renovable.

40. Secretaria dice: Oficio con Número de Identificación 20170405MEMIAY, recibido en Oficialía Mayor el veintiuno de abril del año en curso, en el cual, el Director General de Atención Ciudadana de la Presidencia de la República confirma de recibido el Acuerdo No. 151 de la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, a los titulares de la Secretaría de Economía y Secretaria de Desarrollo Social en el ámbito federal y a la Secretaría General de Gobierno, Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca y Secretaría de Asuntos Indígenas en el ámbito local, implementen las acciones necesarias para la protección de la propiedad intelectual colectiva y el registro de derechos de los diseños textiles del arte textil oaxaqueño.

**DIP. MANUEL RAFAEL LEÓN SANCHEZ:** Agréguese al Acuerdo No.151, para su conocimiento distribúyase copias a los Diputados integrantes de esta Legislatura.

41. Secretaria dice: Oficio con Número de Identificación 20170405MEMIEU, recibido en Oficialía Mayor el veintiuno de abril del año en curso, en el cual, el Director General de Atención Ciudadana de la Presidencia de la República confirma de recibido el Acuerdo No. 180 de la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal y al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable y de Caminos y Aeropistas de Oaxaca, respectivamente y en el ámbito de su

competencia, de manera urgente implementen los trabajos de revestimiento y modernización de los cuarenta y dos kilómetros de carretera que existen entre los municipios de San Felipe Usila y San Felipe Jalapa de Díaz en el región de la Cuenca del Papaloapan, Oaxaca.

**DIP. MANUEL RAFAEL LEÓN SANCHEZ:** Agréguese al Acuerdo No.180, para su conocimiento distribúyase copias a los Diputados integrantes de esta Legislatura.

42. Secretaria dice: Oficio No. CJGEO/DGCNPL/DRPLB/367-04/2017 recibido en Oficialía Mayor el veintiuno de abril del año en curso, en el cual, la Directora General de Consulta Normativa y Prospectiva Legislativa de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado da respuesta al Acuerdo No.189 por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, para que dentro de sus facultades promueva apoyos, ante las empresas generadoras de energía eólica, establecidas en el Estado de Oaxaca, para beneficiar a los habitantes de los municipios generadores de energía eólica de nuestra entidad.

**DIP. MANUEL RAFAEL LEÓN SANCHEZ:** Se acusa recibo de enterado y agréguese al Acuerdo No.189, para su conocimiento distribúyase copias a los Diputados integrantes de esta Legislatura.

43. Secretaria dice: Oficio No. CJGEO/DGCNP/DRPLB/368-04/2017 recibido en Oficialía Mayor el veintiuno de abril del año en curso, en el cual, la Directora General de Consulta Normativa y Prospectiva Legislativa de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado da respuesta al Acuerdo No.177 por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que gestione la terminación de los proyectos carreteros al Istmo y a la Costa, a fin de contribuir al desarrollo económico y turístico del estado.

**DIP. MANUEL RAFAEL LEÓN SANCHEZ:** Se acusa recibo de enterado y agréguese al Acuerdo No.177, para su conocimiento distribúyase copias a los Diputados integrantes de esta Legislatura.

44. Secretaria dice: Oficio No. CJGEO/DGCNP/DRPLB/366-04/2017 recibido en Oficialía Mayor el veintiuno de abril del año en curso, en el cual, la Directora General de Consulta Normativa y Prospectiva Legislativa de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado da respuesta al Acuerdo No.180 por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal y al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, de la Secretaría de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable y de Caminos y Aeropistas de Oaxaca, respectivamente y en el ámbito de su competencia, de manera urgente implementen los trabajos de revestimiento y modernización de los cuarenta y dos kilómetros de carretera que existen entre los municipios de San Felipe Usila y San Felipe Jalapa de Díaz en el región de la Cuenca del Papaloapan, Oaxaca.

**DIP. MANUEL RAFAEL LEÓN SANCHEZ:** Se acusa recibo de enterado y agréguese al Acuerdo No.180, para su conocimiento distribúyase copias a los Diputados integrantes de esta Legislatura.

45. Secretaria dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el veintiuno de abril del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Huautla de Jiménez, Teotitlán, solicita proponer un punto de acuerdo para etiquetar el presupuesto que corresponda para el desarrollo turístico de dicho municipio y puedan mantener el nombramiento de permanencia del programa de pueblos mágicos.

**DIP. MANUEL RAFAEL LEÓN SANCHEZ:** Se acusa recibo y para su atención se turna a las Comisiones de Turismo y de Presupuesto y Programación.

46. Secretaria dice: Oficio No. IEEPCO/PCG/423/2017 recibido en Oficialía Mayor el veinte de abril del año en curso, en el cual, el Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca comunica la designación del Maestro Luis Miguel Santibáñez Suárez como Encargado de Despacho de la Secretaria Ejecutiva del mismo Instituto.

**DIP. MANUEL RAFAEL LEÓN SANCHEZ:** Se acusa recibo y para su atención se turna la Junta de Coordinación Política

47. Secretaria dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el veintiuno de abril del año en curso, en el cual, el Agente Municipal de Santiago Petlacala, el Agente de Policia de Cerro Hidalgo y los representantes de los Barrios de San Isidro, Guadalupe, La Trinidad, San Antonio, San Marcos y San José de la Agencia Municipal de Santiago Petlacala del Municipio de San Martín Peras, Juxtlahuaca; solicitan al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca para que haga todo lo necesario para preparar la elección ordinaria en el año 2019 y de esta forma puedan convocar a todas las agencias y ciudadanos de la demarcación municipal de San Martín Peras, Juxtlahuaca, con la finalidad de no seguir con el problema del municipio, que el administrador pueda seguir trabajando y gestionando obras y acciones para el municipio y así poder tener un progreso y desarrollo en cada una de las localidades que conforman la demarcación municipal.

**DIP. MANUEL RAFAEL LEÓN SANCHEZ:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

48. Secretaria dice: Oficio No. COFEMER/17/2098 recibido en Oficialía Mayor el veinticuatro de abril del año en curso, en el cual, el Director General de la COFEMER y Secretario Técnico del Consejo Federal de Mejora Regulatoria informa sobre el Acuerdo por el que el Presidente de la República ordena a las dependencias y organismos descentralizados de la Administración Pública

Federal que para la expedición de nuevos actos administrativos de carácter general, deberán indicar expresamente en el anteproyecto regulatorio que presenten ante la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, dos obligaciones regulatorias o dos actos que se abrogarán o derogarán y que se refieran a la misma materia o sector económico regulado; así mismo, en caso de que esta Soberanía estime conveniente, considere la posibilidad de exhortar al Titular del Poder Ejecutivo Estatal y a los Presidentes Municipales a replicar este Acuerdo.

**DIP. MANUEL RAFAEL LEÓN SANCHEZ:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Administración de Justicia.

49. Secretaria dice: Oficio No. SJAR/DJ/DPGPECJ/1175/2017 recibido en Oficialía Mayor el veinticuatro de abril del año en curso, en el cual, el Director Jurídico de la Secretaria General de Gobierno del Estado de Oaxaca, acusa de recibido el Oficio No. 3327/LXIII de fecha veintinueve de marzo del año en curso en el que la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca aprueba el Acuerdo No. 215.

**DIP. MANUEL RAFAEL LEÓN SANCHEZ:** Se acusa recibo de enterado, agréguese al Acuerdo No.215, para su conocimiento distribúyase copias a los Diputados integrantes de esta Legislatura.

50. Secretaria dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el veinticuatro de abril del año en curso, en el cual, profesores, trabajadores, alumnos y ex-alumnos de la Universidad del Papaloapan solicitan a esta Soberanía su intervención para la destitución del Rector, Vicerrector Académico, Vicerrector Administrativo y el abogado general de la Universidad del Papaloapan.

**DIP. MANUEL RAFAEL LEÓN SANCHEZ:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Educación Pública.

51. Secretaria dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el veinticuatro de abril del año en curso, en el cual, el Agente Municipal y Comisionado de la comunidad de El Porvenir, así como el Agente Municipal y Comisionado de la comunidad de Zoquiapam Boca de los Ríos solicitan que, los ciudadanos propuestos en asambleas comunitarias, sean considerados en la Integración del Consejo Municipal, esto como resultado de la sentencia emitida por la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dentro del expediente SX-JDC-130/2017 y su acumulado SX-JDC-131/2017.

**DIP. MANUEL RAFAEL LEÓN SANCHEZ:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

52. Secretaria dice: Copia de Oficio No. 0037432 — recibido en Oficialía Mayor el veinticuatro de abril del año en curso, en el cual, diversos agentes municipales del municipio de San Mateo del Mar, Tehuantepec, solicitan al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca defina una fecha para una nueva Elección Municipal Extraordinaria en San Mateo del Mar, esto como resultado de la resolución de fecha seis de marzo del 2017 del Tribunal Estatal Electoral de Oaxaca y la resolución del doce de abril del 217 de la Sala Regional Xalapa del Poder Judicial de la Federación.

**DIP. MANUEL RAFAEL LEÓN SANCHEZ:** Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

53. Secretaria dice: Oficio No. SELAP/300/676/17 recibido en Oficialía Mayor el once de abril del año en curso, en el cual, el Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaria de Gobernación da respuesta al Acuerdo No. 39 donde se exhorta al Titular de la Secretaria de Economía para que en Coordinación con la Secretaria de Relaciones Exteriores fomenten la apertura de



nuevos mercados con otras naciones y renegocien un tratado de libre comercio adecuado a la realidad de nuestro país.

**DIP. MANUEL RAFAEL LEÓN SANCHEZ:** Se acusa recibo de enterado, agréguese al Acuerdo No. 39, para su conocimiento distribúyase copias a los Diputados integrantes de esta Legislatura.

